



Resolución de Consejo Asesor 77 / 2025 - TAR -UNSa
SOLICITA APROBACION LLAMADO A CONCURSO PAD - LIT. ARGENTINA -
EXPTE. N° 304/24
De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
06/05/2025

VISTO

La nota presentada por la Escuela de Letras en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir Un (01) cargo de **Profesor regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **LITERATURA ARGENTINA** de la carrera Profesorado en Letras (Plan 2000) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que lo dispuesto en los Art. 2º, 3º, 27º y 32º de la Res. 350/87 y modificatorias – (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

Que, de acuerdo a lo informado por Dpto. de Personal y Dirección Contabilidad y Patrimonio a fs. 47 y 52, el financiamiento del cargo se imputará en lo establecido mediante Res. CS N° 444/22 (cargo ocupado interinamente por la Prof. Verónica Gutiérrez).

Que mediante Res. CS. N° 253/2023 – Art. 2º se delega a los Consejos Asesores y Directores de Sedes Regionales en transición a Facultad atribuciones para tramitar Concursos Regulares.

Que el Consejo Asesor en Reunión Ordinaria bimodal de fecha 27 de febrero de 2025 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 55 del presente expediente.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior **autorización** para llamar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de Un (01) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **LITERATURA ARGENTINA** de la carrera Profesorado en Letras (Plan 2000) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Elevar al Consejo Superior la propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en el Art. 1º de la presente Resolución, constituido por los siguientes profesores:

JURADO

TITULARES	SUPLENTES
HERNAN SOSA	MARIA LAURA DE ARRIBA
ALEJANDRA NALLIM	IRENE LOPEZ
VERÓNICA JULIANO	FLORENCIA ANGULO
	MARÍA MARTA LUJÁN



Resolución de Consejo Asesor 77 / 2025 - TAR -UNSa
SOLICITA APROBACION LLAMADO A CONCURSO PAD - LIT. ARGENTINA -
EXPTE. N° 304/24
De: Tartagal - Departamento de Docencia



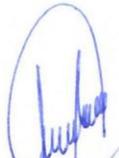
Salta,
06/05/2025

ARTÍCULO 3°.- Designar Veedores Docentes, Estudiantes y Graduados para el concurso mencionado precedentemente de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES
DOCENTES	TITULAR José Juárez SUPLENTE Liliana Guyer
AUXILIARES	TITULAR Gerardo Godoy SUPLENTE Jorgelina Orellana
ESTUDIANTES	TITULAR Sofía Juárez SUPLENTE Noelia Luna
GRADUADOS	TITULAR Marcia Guardia SUPLENTE Ruth Mamani

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande la designación del cargo contemplado en la Planta Docente aprobada por Res. CS. N° 444/22 (cargo ocupado interinamente por la Prof. Verónica Gutiérrez).

ARTÍCULO 5°.- Comunicar a la Escuela de Letras, Dirección Docencia y Alumnos SRT en transición a Facultad y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite. -


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a